



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-40194845-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-40194845-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO

Que por las presentes actuaciones la firma PROBUSOL S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020034673, solicita la inscripción del producto de venta libre cuya denominación LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EN AEROSOL, marca AIR TOP, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EN AEROSOL; marca AIR TOP, de

acuerdo con lo solicitado por la firma PROBUSOL S.A. con RNE N° 020034673, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250143, que consta en IF-2022-18006358-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-18006764-APN-DVPS#ANMAT para todos los contenidos netos debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-17999734-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250143.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250143 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-40194845-APN-DGA#ANMAT

Probusol^{sa}
CONVERTI TU HOGAR
EN UNA ZONA SEGURA



**LIMPIADOR
 DESINFECTANTE DE
 AMBIENTES Y SUPERFICIES**

En base a alcohol al 70%. Práctico para cubrir cualquier tipo de zonas chicas o grandes evitando el contacto directo. Su eficacia está comprobada en Staphylococcus Aureus, Salmonella Choleraesuis Escherichia Coli Pseudomonas Aeruginosas y Cándida Albicans

LEER ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO



Autos



Teléfonos



Computación



Picaportes / Muebles



Mesadas



Sanitarios

MODO DE USO

AGITAR ANTES DE USAR. Rociar sobre la superficie a una distancia aproximada de 15 cm. tal que el producto cubra la zona a desinfectar. Dejar actuar durante 10 minutos. No necesita enjuagado ni secado

CONTIENE

Etanol, agua desmineralizada, ingredientes inertes y propelente

Probusol^{sa} Ruta 8 km 40.500

(1665) José C. Paz, Buenos Aires

Argentina. Tel.: 02320-620800

www.probusol.com.ar

R.N.E. N° 020034673 EX-2020-40194845

Lote y F. de Vto. ver debajo del envase



7 796399 591092

PRECAUCIONES: CUIDADO! Irritante para los ojos, piel y mucosa. No mezclar con otros productos. Usar guantes para su aplicación. No utilizar para desinfección de alimentos. No ingerir. No aplicar sobre personas, alimentos y animales. No perforar el envase. No aplicar cerca del fuego. Prohibido reutilizar el envase. No exponer a temperatura superior a 50°C. **Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.** Mantener el producto en su empaque original. No reutilizar los envases. En caso de ser utilizado sobre elementos electrónicos, desenchufarlos previamente. Precaución al utilizar en elementos electrónicos. **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con ojos y piel lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión accidental no provocar vómito, y consultar al Cro.Nac.de Intoxic. 0800-333-0160 C.A.T. Hosp. de Niños de La Plata (0221)451-5555 o al médico llevando este envase. Los daños causados por el uso inadecuado del producto no serán responsabilidad de la empresa.



Probusol^{sa}
CONVERTI TU HOGAR
EN UNA ZONA SEGURA



**LIMPIADOR
 DESINFECTANTE DE
 AMBIENTES Y SUPERFICIES**

ALCOHOL 70%
EN AEROSOL

MATA EN UN 99,9% HONGOS Y BACTERIAS

CUIDATE!!
CUIDANOS!!

CONT NETO 259g/360cm³ INDUSTRIA ARGENTINA
 Leer atentamente el rótulo antes de usar el producto

Siebel-Acherbach
 Director Técnico
 13.2.5525

PROBUSOL S.A.
 IF-2021-12628777-APN-DGA#ANMAT
 Roberto D. Andreu
 PRESIDENTE

Firma y aclaración del
 Apoderado / Representante Legal



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-40194845- APN-DGA#ANMAT ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.24 13:00:37 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.24 13:00:39 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250143

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EN AEROSOL
2. Marca: AIR TOP
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ALCOHOL ETILICO 60,18 % , PROPELENTE y COADYUVANTE
5. Forma de Presentación: AEROSOL EN ENVASE DE HOJALATA DE CONTENIDOS NETOS: 173 G / 240 ML, 195 G / 270 ML, 216 G / 300 ML, 238 G / 330 ML, 259 G / 360 ML, 281 G / 390 ML, 303 G / 420 ML, 317 G / 440 ML Y 346 G / 480 ML.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: PROBUSOL S.A.
8. Domiciliado en: PTE. ARTURO HUMBERTO ILLIA 11.801 - TORTUGUITAS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020034673
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-40194845-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-40194845-APN-DGA#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.24 13:00:04 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.24 13:00:06 -03:00

MINISTERIO DE SALUD	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
----------------------------	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
	Propano-Butano	Propelente	10,00
64-17-5	Alcohol Etílico	Etanol	60,18
7732-18-5	Agua Desmineralizada	Agua	29,75
7632-00-0	Nitrito de Sodio	Nitrito de Sodio	0,07
			100,00

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

- Aspecto: líquido
- Color: incolora
- Olor: Característico según estándar
- Solubilidad: Dispersable en agua
- Densidad (20 - 25°C): 0,880 - 0,900 g/ml

10. TIPO DE FORMULACIÓN

- | | |
|---|---|
| 10.1 Líquido soluble: <input type="checkbox"/> | 10.6 Polvo soluble: <input type="checkbox"/> |
| 10.2 Líquido emulsionable: <input type="checkbox"/> | 10.7 Cebo: <input type="checkbox"/> |
| 10.3 Líquido flotable: <input type="checkbox"/> | 10.8 Fumigante: <input type="checkbox"/> |
| 10.4 Polvo: <input type="checkbox"/> | 10.9 Aerosol: <input checked="" type="checkbox"/> |
| 10.5 Polvo mojable: <input type="checkbox"/> | 10.10 Otros: <input type="checkbox"/> |

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.


PROBISOL S.A.
 ROBERTO D'ANDREA
 PRESIDENTE

 Firma y aclaración del Apoderado / Representante Legal



 Firma y aclaración del Director Técnico
 Claudio SIEBEL-ACHENBACH
 Director Técnico
 M.P. 5525



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2020-40194845-APN-DGA#ANMAT COMP

COMPOSICIÓN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.24 12:51:02 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.24 12:51:04 -03:00